Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUE

Anexo Formato de oferta económica

OBJETO: Realizar diagnóstico e intervención mediante evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular para los servidores de la Rama Judicial del distrito judicial de Ibagué Tolima.

N	UNSPSC	CUPS	Descripción	Unidad de medida	Valor unitario
			IMAGENES DIAGNOSTICAS		
1	85111500	881202	Ecocardiograma Transtorácico	Unidad	**$ 663.600**
2	85111500	881302	Ecografía Abdomen superior, incluye: hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos	Unidad	**$ 283.300**
3	85111500	881141	Ecografía de cuello (con énfasis en glándula tiroides, glándulas paratiroides, ganglios linfáticos del cuello, glándulas salivales y la arteria carótida)	Unidad	**$ 183.800**
4	85111500	881201	Sonomamografía o ultrasonido de seno, con transductor de alta frecuencia (en servidoras mayores de 40 años)	Unidad	**$ 193.800**
5	85111500	876802	Mamografía bilateral mayores de 52 años	Unidad	**$ 323.100**
			PRUEBAS DE LABORATORIO		
6	85111800	90030409	Perfil lipídico (Colesterol HDL, Colesterol LDL, Colesterol total y Triglicéridos)	Unidad	**$ 156.700**
7	85111800	903431	Análisis de lipoproteínas Lp(a)	Unidad	**$ 133.000**
8	85111800	903412	Apolipoproteína B (apoB)	Unidad	**$ 202.200**
9	85111800	903895	Hemograma IV que contenga :glóbulos rojos (recuento, hemoglobina, hematocrito e índices como VCM, HCM, CHCM, RDW), glóbulos blancos (conteo total y diferencial: neutrófilos, linfocitos, monocitos, eosinófilos, basófilos) y plaquetas (recuento y volumen)	Unidad	**$ 38.100**
10	85111800	903426	Hemoglobina glicosilada	Unidad	**$ 84.300**
11	85111800	903895	Creatinina	Unidad	**$ 22.000**
12	85111800	904902	TSH	Unidad	**$ 121.000**
13	85111800	904924	T3	Unidad	**$ 90.100**
14	85111800	904921	T4	Unidad	**$ 91.700**
15	85111800	904805	Cortisol	Unidad	**$ 108.900**
16	85111800	906610	Antígeno prostático en sangre (Hombres mayores de 40 años)	Unidad	**$ 237.800**
17	85111800	908890	Prueba de ADN del virus de papiloma humano*	Unidad	**$ 240.000**
18	85111800	907009	Sangre Oculta en heces*	Unidad	**$ 20.000**
19	85111800	906256	Antígeno Helycobacter Pylori en heces*	Unidad	**$ 167.500**
20	85111800	893901	Pepsinógeno sérico*	Unidad	**$ 425.000**
21	85111800	906624	Gastrina 17*	Unidad	**$ 211.100**
22	85111800	19700	Marcadores tumorales CA 72-4 (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años)	Unidad	**$ 130.000**
			EVALUACION MEDICA ESPECIALIZADA		
23	85121700	890202-890402	Evaluación por médico especializado en Medicina interna que revisión por sistemas, incluya factores de riesgo, factores protectores y hábitos saludables, al igual que recomendaciones médicas, nutricionales, y promoción de la práctica de actividad física, Al igual que la clasificación del riesgo, y el plan de cuidado que incluya la adopción de medidas que tienda al mejoramiento del comportamiento del servidor judicial, las condiciones y el control eficaz de los riesgos identificados.	Unidad	**$ 170.000**
			CARTILLA		
24	82131600		Adicionalmente, el contratista entregará una cartilla con descripción de temas y asignación de tareas en la vida diaria: • Actividades que incluyan ejercicio aeróbico que favorezca la activación cardiovascular y metabólica, tanto en el entorno laboral como personal • Sensibilización en prevención del riesgo cardiovascular, metabólico y de patología oncológica para que amplíen su conocimiento sobre las enfermedades crónicas no trasmisibles, los factores de riesgo, las complicaciones y las formas de prevención. • Sensibilización en alimentación saludable. • Prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco	Unidad	**$ 150.000**

Nota 1 : El valor incluye, la totalidad de los costos y gastos necesarios para la ejecución del contrato, el impuesto a las ventas y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.El servcio se encuentra excluido del Impuesto al Valor Agregado-IVA, conforme a lo establecido en el artículo 46 de Estatuto Tributario, modificado por el artículo 10 de la Ley 1943 de 2018.
Nota 2 : El oferente deberá suministrar el personal médico, administrativo y la totalidad de equipos necesarios para la prestación de dicho servicio.
Nota 3: Garantizar de manera presencial y en un solo momento, para el desarrollo adecuado del programa la toma de los siguientes paraclínicos a la población identificada con riesgo cardiovascular medio, alto, muy alto de cualquier edad y a los mayores de 40 años las pruebas de Laboratorio: • Perfil lipídico (Colesterol HDL, Colesterol LDL, Colesterol total y Triglicéridos)
• Análisis de lipoproteínas Lp(a)• Apolipoproteína B (apoB) • Hemograma IV que contenga :glóbulos rojos (recuento, hemoglobina, hematocrito e índices como VCM, HCM, CHCM, RDW), glóbulos blancos (conteo total y diferencial: neutrófilos, linfocitos, monocitos, eosinófilos, basófilos) y plaquetas (recuento y volumen) • Hemoglobina glicosilada • Creatinina • TSH • T3 • T4 • Cortisol
• Antígeno prostático en sangre (Hombres mayores de 40 años)• Prueba de ADN del virus de papiloma humano*• Sangre Oculta en heces* • Antígeno Helycobacter Pylori en heces*• Pepsinógeno sérico*• Gastrina 17* • Marcadores tumorales CA 72-4 (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) Nota: los paraclínicos marcados con un * se podrán llevar a cabo, siempre y cuando sean autorizados por el servidor judicia se practicaran de manera presencial y en un solo momento.
Nota 4 Garantizar de manera presencial, para el desarrollo adecuado del programa la toma de los siguientes Imágenes Diagnósticas: • Ecocardiograma Transtorácico • Ecografía Abdomen superior, incluye: hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos) • Ecografía de cuello (con énfasis en glándula tiroides, glándulas paratiroides, ganglios linfáticos del cuello, glándulas salivales y la arteria carótida) • Ecografía de mama (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) • Mamografía (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) a la población identificada con riesgo cardiovascular medio, alto, muy alto de cualquier edad y a los mayores de 40 años según lo descrito.
Nota 5: Garantizar el envío de los resultados al médico que realizara la consulta presencial.
Nota 6: los paraclínicos marcados con un * se podrán llevar a cabo, siempre y cuando sean autorizados por el servidor judicial.

Yo, **LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA** , en mi calidad de representante legal de la empresa, **SOCIEDAD MEDICO-QUIRUGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.**, me comprometo con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a desarrollar las actividades y presentar los reportes relacionados, de acuerdo con las características y cantidades descritas.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUE

Anexo Formato de oferta económica

OBJETO: Realizar diagnóstico e intervención mediante evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular para los servidores de la Rama Judicial del distrito judicial de Ibagué Tolima.

N	UNSPSC	CUPS	Descripción	Unidad de medida	Valor unitario
			IMAGENES DIAGNOSTICAS		
1	85111500	881202	Ecocardiograma Transtorácico	Unidad	**$ 663.600**
2	85111500	881302	Ecografía Abdomen superior, incluye: hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos	Unidad	**$ 283.300**
3	85111500	881141	Ecografía de cuello (con énfasis en glándula tiroides, glándulas paratiroides, ganglios linfáticos del cuello, glándulas salivales y la arteria carótida)	Unidad	**$ 183.800**
4	85111500	881201	Sonomamografía o ultrasonido de seno, con transductor de alta frecuencia (en servidoras mayores de 40 años)	Unidad	**$ 193.800**
5	85111500	876802	Mamografía bilateral mayores de 52 años	Unidad	**$ 323.100**
			PRUEBAS DE LABORATORIO		
6	85111800	90030409	Perfil lipídico (Colesterol HDL, Colesterol LDL, Colesterol total y Triglicéridos)	Unidad	**$ 156.700**
7	85111800	903431	Análisis de lipoproteínas Lp(a)	Unidad	**$ 133.000**
8	85111800	903412	Apolipoproteína B (apoB)	Unidad	**$ 202.200**
9	85111800	903895	Hemograma IV que contenga :glóbulos rojos (recuento, hemoglobina, hematocrito e índices como VCM, HCM, CHCM, RDW), glóbulos blancos (conteo total y diferencial: neutrófilos, linfocitos, monocitos, eosinófilos, basófilos) y plaquetas (recuento y volumen)	Unidad	**$ 38.100**
10	85111800	903426	Hemoglobina glicosilada	Unidad	**$ 84.300**
11	85111800	903895	Creatinina	Unidad	**$ 22.000**
12	85111800	904902	TSH	Unidad	**$ 121.000**
13	85111800	904924	T3	Unidad	**$ 90.100**
14	85111800	904921	T4	Unidad	**$ 91.700**
15	85111800	904805	Cortisol	Unidad	**$ 108.900**
16	85111800	906610	Antígeno prostático en sangre (Hombres mayores de 40 años)	Unidad	**$ 237.800**
17	85111800	908890	Prueba de ADN del virus de papiloma humano*	Unidad	**$ 240.000**
18	85111800	907009	Sangre Oculta en heces*	Unidad	**$ 20.000**
19	85111800	906256	Antígeno Helycobacter Pylori en heces*	Unidad	**$ 167.500**
20	85111800	893901	Pepsinógeno sérico*	Unidad	**$ 425.000**
21	85111800	906624	Gastrina 17*	Unidad	**$ 211.100**
22	85111800	19700	Marcadores tumorales CA 72-4 (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años)	Unidad	**$ 130.000**
			EVALUACION MEDICA ESPECIALIZADA		
23	85121700	890202-890402	Evaluación por médico especializado en Medicina interna que revisión por sistemas, incluya factores de riesgo, factores protectores y hábitos saludables, al igual que recomendaciones médicas, nutricionales, y promoción de la práctica de actividad física, Al igual que la clasificación del riesgo, y el plan de cuidado que incluya la adopción de medidas que tienda al mejoramiento del comportamiento del servidor judicial, las condiciones y el control eficaz de los riesgos identificados.	Unidad	**$ 170.000**
			CARTILLA		
24	82131600		Adicionalmente, el contratista entregará una cartilla con descripción de temas y asignación de tareas en la vida diaria: • Actividades que incluyan ejercicio aeróbico que favorezca la activación cardiovascular y metabólica, tanto en el entorno laboral como personal • Sensibilización en prevención del riesgo cardiovascular, metabólico y de patología oncológica para que amplíen su conocimiento sobre las enfermedades crónicas no trasmisibles, los factores de riesgo, las complicaciones y las formas de prevención. • Sensibilización en alimentación saludable. • Prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco	Unidad	**$ 150.000**

Nota 1 : El valor incluye, la totalidad de los costos y gastos necesarios para la ejecución del contrato, el impuesto a las ventas y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.El servcio se encuentra excluido del Impuesto al Valor Agregado-IVA, conforme a lo establecido en el artículo 46 de Estatuto Tributario, modificado por el artículo 10 de la Ley 1943 de 2018.
Nota 2 : El oferente deberá suministrar el personal médico, administrativo y la totalidad de equipos necesarios para la prestación de dicho servicio.
Nota 3: Garantizar de manera presencial y en un solo momento, para el desarrollo adecuado del programa la toma de los siguientes paraclínicos a la población identificada con riesgo cardiovascular medio, alto, muy alto de cualquier edad y a los mayores de 40 años las pruebas de Laboratorio: • Perfil lipídico (Colesterol HDL, Colesterol LDL, Colesterol total y Triglicéridos)
• Análisis de lipoproteínas Lp(a)• Apolipoproteína B (apoB) • Hemograma IV que contenga :glóbulos rojos (recuento, hemoglobina, hematocrito e índices como VCM, HCM, CHCM, RDW), glóbulos blancos (conteo total y diferencial: neutrófilos, linfocitos, monocitos, eosinófilos, basófilos) y plaquetas (recuento y volumen) • Hemoglobina glicosilada • Creatinina • TSH • T3 • T4 • Cortisol
• Antígeno prostático en sangre (Hombres mayores de 40 años)• Prueba de ADN del virus de papiloma humano*• Sangre Oculta en heces* • Antígeno Helycobacter Pylori en heces*• Pepsinógeno sérico*• Gastrina 17* • Marcadores tumorales CA 72-4 (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) Nota: los paraclínicos marcados con un * se podrán llevar a cabo, siempre y cuando sean autorizados por el servidor judicia se practicaran de manera presencial y en un solo momento.
Nota 4 Garantizar de manera presencial, para el desarrollo adecuado del programa la toma de los siguientes Imágenes Diagnósticas: • Ecocardiograma Transtorácico • Ecografía Abdomen superior, incluye: hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos) • Ecografía de cuello (con énfasis en glándula tiroides, glándulas paratiroides, ganglios linfáticos del cuello, glándulas salivales y la arteria carótida) • Ecografía de mama (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) • Mamografía (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) a la población identificada con riesgo cardiovascular medio, alto, muy alto de cualquier edad y a los mayores de 40 años según lo descrito.
Nota 5: Garantizar el envío de los resultados al médico que realizara la consulta presencial.
Nota 6: los paraclínicos marcados con un * se podrán llevar a cabo, siempre y cuando sean autorizados por el servidor judicial.

Yo, **LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA** , en mi calidad de representante legal de la empresa, **SOCIEDAD MEDICO-QUIRUGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.**, me comprometo con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a desarrollar las actividades y presentar los reportes relacionados, de acuerdo con las características y cantidades descritas.

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
4.447.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	85121800	Ecocardiograma Transtorácico	1,00	UN		663.600,00	663.600,00
	1	85121800	Ecografía Abdomen superior, incluye: hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos	1,00	UN		283.300,00	283.300,00
	1	85121800	Ecografía de cuello (con énfasis en glándula tiroides, glándulas paratiroides, ganglios linfáticos del cuello, glándulas salivales y la arteria carótida)	1,00	UN		183.800,00	183.800,00
	1	85121800	Sonomamografía o ultrasonido de seno, con transductor de alta frecuencia (en servidoras mayores de 40 años)	1,00	UN		193.800,00	193.800,00
	1	85121800	Mamografía bilateral mayores de 52 años	1,00	UN		323.100,00	323.100,00
	1	85121800	Perfil lipídico (Colesterol HDL, Colesterol LDL, Colesterol total y Triglicéridos)	1,00	UN		156.700,00	156.700,00
	1	85121800	Análisis de lipoproteínas Lp(a)	1,00	UN		133.000,00	133.000,00
	1	85121800	Apolipoproteína B (apoB)	1,00	UN		202.200,00	202.200,00
	1	85121800	Hemograma IV que contenga :glóbulos rojos (recuento, hemoglobina, hematocrito e índices como VCM, HCM, CHCM, RDW), glóbulos blancos (conteo total y diferencial: neutrófilos, linfocitos, monocitos, eosinófilos, basófilos) y plaquetas (recuento y volumen)	1,00	UN		38.100,00	38.100,00
	1	85121800	Hemoglobina glicosilada	1,00	UN		84.300,00	84.300,00
	1	85121800	Creatinina	1,00	UN		22.000,00	22.000,00
	1	85121800	TSH	1,00	UN		121.000,00	121.000,00
	1	85121800	T3	1,00	UN		90.100,00	90.100,00
	1	85121800	T4	1,00	UN		91.700,00	91.700,00
	1	85121800	CORTISOL	1,00	UN		108.900,00	108.900,00
	1	85121800	Antígeno prostático en sangre (Hombres mayores de 40 años)	1,00	UN		237.800,00	237.800,00
	1	85121800	Prueba de ADN del virus de papiloma humano*	1,00	UN		240.000,00	240.000,00
	1	85121800	Sangre Oculta en heces*	1,00	UN		20.000,00	20.000,00
	1	85121800	Antígeno Helycobacter Pylori en heces*	1,00	UN		167.500,00	167.500,00
	1	85121800	Pepsinógeno sérico*	1,00	UN		425.000,00	425.000,00
	1	85121800	Gastrina 17*	1,00	UN		211.100,00	211.100,00
	1	85121800	Marcadores tumorales CA 72-4 (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años)	1,00	UN		130.000,00	130.000,00
	1	85121700	Evaluación por médico especializado en Medicina interna que revisión por sistemas, incluya factores de riesgo, factores protectores y hábitos saludables, al igual que recomendaciones médicas, nutricionales, y promoción de la práctica de actividad física, Al igual que la clasificación del riesgo, y el plan de cuidado que incluya la adopción de medidas que tienda al mejoramiento del comportamiento del servidor judicial, las condiciones y el control eficaz de los riesgos identificados.	1,00	UN		170.000,00	170.000,00
	1	55101500	Adicionalmente el contratista entregará una cartilla con descripción de temas y asignación de tareas en la vida diaria: Actividades que incluyan ejercicio aeróbico que favorezca la activación cardiovascular y metabólica tanto en el entorno laboral como personal Sensibilización en prevención del riesgo cardiovascular, metabólico y de patología oncológica para que amplíen su conocimiento sobre las enfermedades crónicas no trasmisibles, los factores de riesgo, las complicaciones y las formas de prevención. Sensibilización en alimentación saludable. Prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco	1,00	UN		150.000,00	150.000,00

Ibagué, 24 de abril de 2026

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUE
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN – PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN MEDIANTE EVALUACIÓN NUTRICIONAL, CONDICIÓN FÍSICA METABÓLICA Y CARDIOVASCULAR RAMA JUDICIAL TOLIMA 2026

Respetados señores:

En atención a la convocatoria realizada para la ejecución de actividades de diagnóstico e intervención mediante evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dirigida a los servidores de la Rama Judicial del distrito judicial de Ibagué - Tolima, nos permitimos presentar la cotización correspondiente para su consideración.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUE

Anexo Formato de oferta económica

OBJETO: Realizar diagnóstico e intervención mediante evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular para los servidores de la Rama Judicial del distrito judicial de Ibagué Tolima.

N	UNSPSC	CUPS	Descripción	Unidad de medida	Valor unitario
IMAGENES DIAGNOSTICAS					
1	85111500	881202	Ecocardiograma Transtorácico	Unidad	**$ 663,600**
2	85111500	881302	Ecografía Abdomen superior, incluye: hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos	Unidad	**$ 283,300**
3	85111500	881141	Ecografía de cuello (con énfasis en glándula tiroides, glándulas paratiroides, ganglios linfáticos del cuello, glándulas salivales y la arteria carótida)	Unidad	**$ 183,800**
4	85111500	881201	Sonomamografía o ultrasonido de seno, con transductor de alta frecuencia (en servidoras mayores de 40 años)	Unidad	**$ 193,800**
5	85111500	876802	Mamografía bilateral mayores de 52 años	Unidad	**$ 323,100**
PRUEBAS DE LABORATORIO					
6	85111800	90030409	Perfil lipídico (Colesterol HDL, Colesterol LDL, Colesterol total y Triglicéridos)	Unidad	**$ 156,700**
7	85111800	903431	Análisis de lipoproteínas Lp(a)	Unidad	**$ 133,000**
8	85111800	903412	Apolipoproteína B (apoB)	Unidad	**$ 202,200**
9	85111800	903895	Hemograma IV que contenga: glóbulos rojos (recuento, hemoglobina, hematocrito e índices como VCM, HCM, CHCM, RDW), glóbulos blancos (conteo total y diferencial: neutrófilos, linfocitos, monocitos, eosinófilos, basófilos) y plaquetas (recuento y volumen)	Unidad	**$ 38,100**
10	85111800	903426	Hemoglobina glicosilada	Unidad	**$ 84,300**
11	85111800	903895	Creatinina	Unidad	**$ 22,000**
12	85111800	904902	TSH	Unidad	**$ 121,000**
13	85111800	904924	T3	Unidad	**$ 90,100**
14	85111800	904921	T4	Unidad	**$ 91,700**
15	85111800	904805	Cortisol	Unidad	**$ 108,900**
16	85111800	906610	Antígeno prostático en sangre (Hombres mayores de 40 años)	Unidad	**$ 237,800**
17	85111800	908890	Prueba de ADN del virus de papiloma humano*	Unidad	**$ 240,000**
18	85111800	907009	Sangre Oculta en heces*	Unidad	**$ 20,000**

19	85111800	906256	Antígeno Helycobacter Pylori en heces*	Unidad	$	167,500
20	85111800	893901	Pepsinógeno sérico*	Unidad	$	425,000
21	85111800	906624	Gastrina 17*	Unidad	$	211,100
22	85111800	19700	Marcadores tumorales CA 72-4 (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años)	Unidad	$	130,000
EVALUACION MEDICA ESPECIALIZADA						
23	85121700	890202-890402	Evaluación por médico especializado en Medicina interna que revisión por sistemas, incluya factores de riesgo, factores protectores y hábitos saludables, al igual que recomendaciones médicas, nutricionales, y promoción de la práctica de actividad física, Al igual que la clasificación del riesgo, y el plan de cuidado que incluya la adopción de medidas que tienda al mejoramiento del comportamiento del servidor judicial, las condiciones y el control eficaz de los riesgos identificados.	Unidad	$	170,000
CARTILLA						
24	82131600		Adicionalmente, el contratista entregará una cartilla con descripción de temas y asignación de tareas en la vida diaria: • Actividades que incluyan ejercicio aeróbico que favorezca la activación cardiovascular y metabólica, tanto en el entorno laboral como personal • Sensibilización en prevención del riesgo cardiovascular, metabólico y de patología oncológica para que amplíen su conocimiento sobre las enfermedades crónicas no trasmisibles, los factores de riesgo, las complicaciones y las formas de prevención. • Sensibilización en alimentación saludable. • Prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco	Unidad	$	150,000

Nota 1: El valor incluye, la totalidad de los costos y gastos necesarios para la ejecución del contrato, el impuesto a las ventas y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El servicio se encuentra excluido del Impuesto al Valor Agregado-IVA, conforme a lo establecido en el artículo 46 de Estatuto Tributario, modificado por el artículo 10 de la Ley 1943 de 2018.
Nota 2: El oferente deberá suministrar el personal médico, administrativo y la totalidad de equipos necesarios para la prestación de dicho servicio.
Nota 3: Garantizar de manera presencial y en un solo momento, para el desarrollo adecuado del programa la toma de los siguientes paraclínicos a la población identificada con riesgo cardiovascular medio, alto, muy alto de cualquier edad y a los mayores de 40 años las pruebas de Laboratorio: • Perfil lipídico (Colesterol HDL, Colesterol LDL, Colesterol total y Triglicéridos) • Análisis de lipoproteínas Lp(a)• Apolipoproteína B (apoB) • Hemograma IV que contenga :glóbulos rojos (recuento, hemoglobina, hematocrito e índices como VCM, HCM, CHCM, RDW), glóbulos blancos (conteo total y diferencial: neutrófilos, linfocitos, monocitos, eosinófilos, basófilos) y plaquetas (recuento y volumen) • Hemoglobina glicosilada • Creatinina • TSH • T3 • T4 • Cortisol • Antígeno prostático en sangre (Hombres mayores de 40 años)• Prueba de ADN del virus de papiloma humano* • Sangre Oculta en heces* • Antígeno Helycobacter Pylori en heces*• Pepsinógeno sérico*• Gastrina 17* • Marcadores tumorales CA 72-4 (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) Nota: los paraclínicos marcados con un * se podrán llevar a cabo, siempre y cuando sean autorizados por el servidor judicial se practicaran de manera presencial y en un solo momento.
Nota 4: Garantizar de manera presencial, para el desarrollo adecuado del programa la toma de los siguientes Imágenes Diagnósticas: • Ecocardiograma Transtorácico • Ecografía Abdomen superior, incluye: hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos) • Ecografía de cuello (con énfasis en glándula tiroides, glándulas paratiroides, ganglios linfáticos del cuello, glándulas salivales y la arteria carótida) • Ecografía de mama (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) • Mamografía (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) a la población identificada con riesgo cardiovascular medio, alto, muy alto de cualquier edad y a los mayores de 40 años según lo descrito.
Nota 5: Garantizar el envío de los resultados al médico que realizara la consulta presencial.
Nota 6: los paraclínicos marcados con un * se podrán llevar a cabo, siempre y cuando sean autorizados por el servidor judicial.

Yo, **LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA**, en mi calidad de representante legal de la empresa, **SOCIEDAD MEDICO-QUIRUGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.**, me comprometo con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a desarrollar las actividades y presentar los reportes relacionados, de acuerdo con las características y cantidades descritas.

En el marco de la propuesta presentada para el proceso de selección, respetuosamente solicitamos precisar algunos aspectos relacionados con la correspondencia entre los códigos CUPS y las descripciones de los procedimientos solicitados:

1. El código CUPS **881302** corresponde a Ecografía de Abdomen Total; sin embargo, la descripción registrada hace referencia a Ecografía de Abdomen Superior (hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos). Agradecemos se nos indique con claridad cuál de las dos modalidades es la requerida en este proceso porque el código correcto que corresponde para esa ecografía es el **881305**.
2. El código CUPS **881302** corresponde a Ecografía de Abdomen Total; sin embargo, la descripción registrada hace referencia a Ecografía de Abdomen Superior (hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos). Con el fin de garantizar la adecuada

correspondencia entre código y procedimiento, agradecemos se precise cuál de las dos modalidades es la requerida en este proceso, toda vez que el código correcto para la Ecografía de Abdomen Superior es el **881305**.

3. El hemograma IV se encuentra asociado al código **903895**, pero el código correcto para este estudio es **902210** – HEMOGRAMA IV (hemoglobina, hematocrito, recuento de eritrocitos, índices eritrocitarios, leucograma, recuento de plaquetas, índices plaquetarios y morfología electrónica e histograma) automatizado.
4. Se observa el uso de los códigos **890202** – **890402**; no obstante, el código que corresponde a la consulta de primera vez por especialista en medicina interna es el **890266**.

Con el ánimo de garantizar la plena correspondencia entre los códigos y los procedimientos ofertados, agradecemos la aclaración de estos puntos, lo cual permitirá ajustar nuestra propuesta de manera precisa y conforme a los lineamientos del proceso.

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y reiteramos nuestro compromiso de brindar servicios de salud con altos estándares de calidad, en beneficio de los servidores de la Rama Judicial de Ibagué.

Cordialmente,



LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA
Representante Legal
CLINICA TOLIMA S.A.

Anexo: Excel – Cotización Programa Rama Judicial Ibagué
Elaboró: Daniela Caicedo – Analista Contratación

Ibagué, 24 de abril de 2026

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUE
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN – PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN MEDIANTE EVALUACIÓN NUTRICIONAL, CONDICIÓN FÍSICA METABÓLICA Y CARDIOVASCULAR RAMA JUDICIAL TOLIMA 2026

Respetados señores:

En atención a la convocatoria realizada para la ejecución de actividades de diagnóstico e intervención mediante evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dirigida a los servidores de la Rama Judicial del distrito judicial de Ibagué - Tolima, nos permitimos presentar la cotización correspondiente para su consideración.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUE

Anexo Formato de oferta económica

OBJETO: Realizar diagnóstico e intervención mediante evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular para los servidores de la Rama Judicial del distrito judicial de Ibagué Tolima.

N	UNSPSC	CUPS	Descripción	Unidad de medida	Valor unitario
IMAGENES DIAGNOSTICAS					
1	85111500	881202	Ecocardiograma Transtorácico	Unidad	**$ 663,600**
2	85111500	881302	Ecografía Abdomen superior, incluye: hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos	Unidad	**$ 283,300**
3	85111500	881141	Ecografía de cuello (con énfasis en glándula tiroides, glándulas paratiroides, ganglios linfáticos del cuello, glándulas salivales y la arteria carótida)	Unidad	**$ 183,800**
4	85111500	881201	Sonomamografía o ultrasonido de seno, con transductor de alta frecuencia (en servidoras mayores de 40 años)	Unidad	**$ 193,800**
5	85111500	876802	Mamografía bilateral mayores de 52 años	Unidad	**$ 323,100**
PRUEBAS DE LABORATORIO					
6	85111800	90030409	Perfil lipídico (Colesterol HDL, Colesterol LDL, Colesterol total y Triglicéridos)	Unidad	**$ 156,700**
7	85111800	903431	Análisis de lipoproteínas Lp(a)	Unidad	**$ 133,000**
8	85111800	903412	Apolipoproteína B (apoB)	Unidad	**$ 202,200**
9	85111800	903895	Hemograma IV que contenga: glóbulos rojos (recuento, hemoglobina, hematocrito e índices como VCM, HCM, CHCM, RDW), glóbulos blancos (conteo total y diferencial: neutrófilos, linfocitos, monocitos, eosinófilos, basófilos) y plaquetas (recuento y volumen)	Unidad	**$ 38,100**
10	85111800	903426	Hemoglobina glicosilada	Unidad	**$ 84,300**
11	85111800	903895	Creatinina	Unidad	**$ 22,000**
12	85111800	904902	TSH	Unidad	**$ 121,000**
13	85111800	904924	T3	Unidad	**$ 90,100**
14	85111800	904921	T4	Unidad	**$ 91,700**
15	85111800	904805	Cortisol	Unidad	**$ 108,900**
16	85111800	906610	Antígeno prostático en sangre (Hombres mayores de 40 años)	Unidad	**$ 237,800**
17	85111800	908890	Prueba de ADN del virus de papiloma humano*	Unidad	**$ 240,000**
18	85111800	907009	Sangre Oculta en heces*	Unidad	**$ 20,000**

19	85111800	906256	Antígeno Helycobacter Pylori en heces*	Unidad	$	167,500
20	85111800	893901	Pepsinógeno sérico*	Unidad	$	425,000
21	85111800	906624	Gastrina 17*	Unidad	$	211,100
22	85111800	19700	Marcadores tumorales CA 72-4 (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años)	Unidad	$	130,000
EVALUACION MEDICA ESPECIALIZADA						
23	85121700	890202-890402	Evaluación por médico especializado en Medicina interna que revisión por sistemas, incluya factores de riesgo, factores protectores y hábitos saludables, al igual que recomendaciones médicas, nutricionales, y promoción de la práctica de actividad física, Al igual que la clasificación del riesgo, y el plan de cuidado que incluya la adopción de medidas que tienda al mejoramiento del comportamiento del servidor judicial, las condiciones y el control eficaz de los riesgos identificados.	Unidad	$	170,000
CARTILLA						
24	82131600		Adicionalmente, el contratista entregará una cartilla con descripción de temas y asignación de tareas en la vida diaria: • Actividades que incluyan ejercicio aeróbico que favorezca la activación cardiovascular y metabólica, tanto en el entorno laboral como personal • Sensibilización en prevención del riesgo cardiovascular, metabólico y de patología oncológica para que amplíen su conocimiento sobre las enfermedades crónicas no trasmisibles, los factores de riesgo, las complicaciones y las formas de prevención. • Sensibilización en alimentación saludable. • Prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco	Unidad	$	150,000

Nota 1: El valor incluye, la totalidad de los costos y gastos necesarios para la ejecución del contrato, el impuesto a las ventas y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El servicio se encuentra excluido del Impuesto al Valor Agregado-IVA, conforme a lo establecido en el artículo 46 de Estatuto Tributario, modificado por el artículo 10 de la Ley 1943 de 2018.
Nota 2: El oferente deberá suministrar el personal médico, administrativo y la totalidad de equipos necesarios para la prestación de dicho servicio.
Nota 3: Garantizar de manera presencial y en un solo momento, para el desarrollo adecuado del programa la toma de los siguientes paraclínicos a la población identificada con riesgo cardiovascular medio, alto, muy alto de cualquier edad y a los mayores de 40 años las pruebas de Laboratorio: • Perfil lipídico (Colesterol HDL, Colesterol LDL, Colesterol total y Triglicéridos) • Análisis de lipoproteínas Lp(a)• Apolipoproteína B (apoB) • Hemograma IV que contenga :glóbulos rojos (recuento, hemoglobina, hematocrito e índices como VCM, HCM, CHCM, RDW), glóbulos blancos (conteo total y diferencial: neutrófilos, linfocitos, monocitos, eosinófilos, basófilos) y plaquetas (recuento y volumen) • Hemoglobina glicosilada • Creatinina • TSH • T3 • T4 • Cortisol • Antígeno prostático en sangre (Hombres mayores de 40 años)• Prueba de ADN del virus de papiloma humano* • Sangre Oculta en heces* • Antígeno Helycobacter Pylori en heces*• Pepsinógeno sérico*• Gastrina 17* • Marcadores tumorales CA 72-4 (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) Nota: los paraclínicos marcados con un * se podrán llevar a cabo, siempre y cuando sean autorizados por el servidor judicial se practicaran de manera presencial y en un solo momento.
Nota 4: Garantizar de manera presencial, para el desarrollo adecuado del programa la toma de los siguientes Imágenes Diagnósticas: • Ecocardiograma Transtorácico • Ecografía Abdomen superior, incluye: hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos) • Ecografía de cuello (con énfasis en glándula tiroides, glándulas paratiroides, ganglios linfáticos del cuello, glándulas salivales y la arteria carótida) • Ecografía de mama (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) • Mamografía (en servidoras de sexo femenino mayores de 40 años) a la población identificada con riesgo cardiovascular medio, alto, muy alto de cualquier edad y a los mayores de 40 años según lo descrito.
Nota 5: Garantizar el envío de los resultados al médico que realizara la consulta presencial.
Nota 6: los paraclínicos marcados con un * se podrán llevar a cabo, siempre y cuando sean autorizados por el servidor judicial.

Yo, **LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA**, en mi calidad de representante legal de la empresa, **SOCIEDAD MEDICO-QUIRUGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.**, me comprometo con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a desarrollar las actividades y presentar los reportes relacionados, de acuerdo con las características y cantidades descritas.

En el marco de la propuesta presentada para el proceso de selección, respetuosamente solicitamos precisar algunos aspectos relacionados con la correspondencia entre los códigos CUPS y las descripciones de los procedimientos solicitados:

1. El código CUPS **881302** corresponde a Ecografía de Abdomen Total; sin embargo, la descripción registrada hace referencia a Ecografía de Abdomen Superior (hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos). Agradecemos se nos indique con claridad cuál de las dos modalidades es la requerida en este proceso porque el código correcto que corresponde para esa ecografía es el **881305**.
2. El código CUPS **881302** corresponde a Ecografía de Abdomen Total; sin embargo, la descripción registrada hace referencia a Ecografía de Abdomen Superior (hígado, páncreas, vías biliares, riñones, bazo y grandes vasos). Con el fin de garantizar la adecuada

correspondencia entre código y procedimiento, agradecemos se precise cuál de las dos modalidades es la requerida en este proceso, toda vez que el código correcto para la Ecografía de Abdomen Superior es el **881305**.

3. El hemograma IV se encuentra asociado al código **903895**, pero el código correcto para este estudio es **902210** – HEMOGRAMA IV (hemoglobina, hematocrito, recuento de eritrocitos, índices eritrocitarios, leucograma, recuento de plaquetas, índices plaquetarios y morfología electrónica e histograma) automatizado.
4. Se observa el uso de los códigos **890202** – **890402**; no obstante, el código que corresponde a la consulta de primera vez por especialista en medicina interna es el **890266**.

Con el ánimo de garantizar la plena correspondencia entre los códigos y los procedimientos ofertados, agradecemos la aclaración de estos puntos, lo cual permitirá ajustar nuestra propuesta de manera precisa y conforme a los lineamientos del proceso.

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y reiteramos nuestro compromiso de brindar servicios de salud con altos estándares de calidad, en beneficio de los servidores de la Rama Judicial de Ibagué.

Cordialmente,



LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA
Representante Legal
CLINICA TOLIMA S.A.

Anexo: Excel – Cotización Programa Rama Judicial Ibagué
Elaboró: Daniela Caicedo – Analista Contratación